

México, D.F., 17 de octubre de 2014
Comunicado No. 61

ES EN LA JUSTICIA FEDERAL DONDE LOS MEXICANOS DIRIMEN SUS CONFLICTOS CON APEGO A LA CONSTITUCIÓN Y EN PAZ SOCIAL

- *Inaugura el ministro Silva Meza nueva sede jurisdiccional en Querétaro*

Tras reconocer que la sociedad mexicana resuelve sus diferencias en paz, a través del diálogo normado y en calma, el ministro Juan Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), afirmó que es en las sedes jurisdiccionales donde se dirimen los conflictos siempre con estricto apego a la Constitución y a las leyes.

En la judicatura federal tenemos claro que para fortalecer la paz social y contribuir a la mejor calidad de vida de la sociedad no basta con acceder a la justicia imparcial, sino que ésta sea de calidad, transparente y expedita.

Para que esto sea posible, precisó el ministro Juan Silva Meza, la autonomía e independencia judicial son condiciones fundamentales, que tienen sus manifestaciones, entre otras cosas, en instalaciones dignas, subrayó.

Durante la ceremonia de inauguración del edificio sede del Poder Judicial de la Federación en Querétaro, Querétaro, en la que estuvo acompañado por el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, por los consejeros de la judicatura federal, César Esquinca Muñoa, Manuel Ernesto Saloma Vera y José Guadalupe Tafoya Hernández, y por el gobernador de la entidad, José Calzada Roviroso, el ministro presidente reiteró que el acceso a la justicia es un tema prioritario de las y los juzgadores.

“Cada edificio del Poder Judicial de la Federación es también el edificio de los derechos fundamentales”. De ahí que la apertura de cada nueva sede debe ser vista como la manifestación física del cumplimiento de la garantía plena de acceso a la justicia, resaltó el presidente de este cuerpo colegiado.

Dijo que como impartidores de justicia, estamos obligados a emplear las instalaciones y todos los recursos presupuestales asignados, con absoluta pulcritud y en consecución de los fines que nos toca cumplir, como parte del Estado mexicano.

Explicó que el constante crecimiento de nuevos órganos jurisdiccionales, ha generado una gran demanda de espacios e infraestructura que han sido atendida por el CJF mediante la adaptación de los inmuebles existentes, o construyendo nuevos edificios.

Fue así que como parte de las acciones prioritarias del Consejo de la Judicatura se contempló la elaboración del proyecto ejecutivo y construcción del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de Querétaro.

Esta nueva sede albergará un Tribunal Unitario, cuatro Tribunales Colegiados y cinco Juzgados de Distrito en funcionamiento, así como las extensiones del Instituto federal de Defensoría Pública, el Instituto de la Judicatura Federal, además de oficinas administrativas.

El inmueble abarca una superficie total de 33 mil 443 metros cuadrados, y cubre las necesidades de sustentabilidad, accesibilidad, reducción de contaminantes, espacios adecuados de trabajo, funcionales, modernos, homogéneos, confortables, y con seguridad estructural.

Esta obra se inscribe en la Línea General Hacia la Consolidación Institucional del Poder Judicial de la Federación denominada “Vinculación con la sociedad”, y con la línea estratégica del Modelo de Administración “Optimización de la Infraestructura Física”, con la que se comprometió la gestión administrativa del ministro Juan Silva Meza.

El reto permanente para el PJF es mantener y continuar la correspondencia entre la dignidad de sus nuevas instalaciones y el adecuado desahogo de las responsabilidades que la Constitución y las leyes de la República imponen a todos sus integrantes, especialmente en la protección y salvaguarda de los derechos humanos, concluyó.

El consejero César Esquinca Muñoa, presidente de la Comisión de Administración del CJF, resaltó que el PJF cuenta con un bagaje institucional con el que coadyuva a aliviar una de las preocupaciones que más permean la vida social de nuestros días como lo es el acceso a una justicia pronta, completa e imparcial en beneficio de la colectividad.

Los juzgadores y juzgadoras federales, añadió, tienen la responsabilidad ineludible de proporcionar una visión clara, nítida y accesible de cada resolución judicial, porque la sentencia va más allá de formalismos y cuando resuelve con equidad contribuye a la estabilidad del Estado democrático de derecho.

En estos tiempos difíciles, aseguró, la desconfianza en las instituciones es una constante que quienes imparten justicia están obligados a revertir con un trabajo profesional, ético, transparente, que dé certeza a los justiciables al resolver los casos sometidos a su conocimiento con sentido humano y absoluta independencia.

Los cuatro Tribunales Colegiados de Circuito, el Tribunal Unitario de Circuito, y los cinco Juzgados de Distrito de Amparo y de juicios federales, tendrán la misión más importante de la función pública, que es la de impartir justicia y hacer de la sentencia una de las herramientas de gestión judicial y confianza social, transmitiendo a la sociedad el mensaje de que cada resolución es un acto de gobierno que contribuye a la vida democrática del Estado.

Por su parte, la magistrada María del Carmen Sánchez Hidalgo, coordinadora de Jueces y Magistrados del Vigésimo Segundo Circuito, señaló que desde su creación, el CJF se ha propuesto construir edificaciones que garanticen la presencia de los órganos jurisdiccionales federales en todo el territorio nacional, así como de dotar a juzgados y tribunales de los elementos materiales que permitan a sus integrantes responder a una de las demandas más insistentes de la población: justicia pronta, completa y gratuita.

Resaltó que el PJF está plenamente identificado con una de las responsabilidades del Estado democrático de derecho, inherente a su propia naturaleza y por tanto irrenunciable.

“De ahí que el sistema que estructura la impartición de justicia, resulta fundamental para garantizar la vigilancia y el respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano que haga posible la libertad, igualdad, seguridad y paz indispensables para lograr el desarrollo y el crecimiento de todos los sectores de la población”.

Previamente, el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, reconoció la labor que realizan los jueces y magistrados federales y destacó que el Poder Judicial de la Federación se caracteriza por asumir los retos que enfrenta el país y contribuir al Estado de Derecho.

---000---